

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las once horas con nueve minutos, del día lunes veinticinco de enero del año dos mil veintiuno** y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la **sesión a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **once horas con nueve minutos, del día lunes veinticinco de enero del año dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión
Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;
Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,
Coordinadora de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2021

Página 1 de 7

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** y el Consejero Electoral **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**.

Siguiendo con el uso de la voz **la Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, **la Secretaria Técnica, Claudia Nidelvia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 18 de diciembre del año dos mil veinte;
6. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020;
7. Asuntos Generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Continuando con el orden de la Sesión, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente la **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número 5**, aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 18 de diciembre del año dos mil veinte.

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura del acta de que se trata, en virtud de que la misma fue debidamente circulada y notificada vía correo electrónico a las y el integrante de esta comisión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si existe observación alguna con respecto a la dispensa de la lectura.

No habiendo objeción alguna, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si existe observación o comentario que quisieran expresar respecto del punto que se pretende aprobar.

Por su parte la **Maestra María del Mar Trejo Pérez** y el **Lic. Roberto Ruz Sahrur**, integrantes de la Comisión no tuvieron observación alguna.

En consecuencia la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación el punto del orden del día que se está tratando.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones antes mencionado, procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la comisión con derecho

a voz y voto respecto del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 18 de diciembre del año dos mil veinte.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos, de los tres Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Licenciado Roberto Ruz Sahrur, el **acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 18 de diciembre del año dos mil veinte.**

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como **6**, siendo este, **“Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020”**.

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura del Informe anual de que se trata, en virtud de que el mismo fue debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a las y el integrante de esta comisión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a la dispensa de la lectura.

Otorgada la dispensa de la lectura, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si tenían alguna observación respecto del asunto que se trata.

Solicitando el uso de la voz, la **Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, manifestó que tenía unas observaciones de forma.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2021

Página 4 de 7

Retomando el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó a la Maestra María del Mar Trejo Pérez, si prefería enviar dichas observaciones ya que se trataba de cuestiones de forma.

A lo que la **Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, estuvo de acuerdo en enviar vía correo electrónico dichas observaciones.

Posteriormente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, proyectó el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, al no haber más observaciones, le solicitó a la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación el punto de la orden del día que se está tratando.

Consecutivamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020, con las observaciones vertidas, solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Licenciado Roberto Ruz Sahrur, **el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del**

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020, considerando las observaciones vertidas.

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como 7, siendo este, **Asuntos Generales**.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro tema que quisieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, comentó respecto a este punto *“que en el tema del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán en sesión del sub comité ejecutivo se dieron cuenta de las propuestas respecto a la actualización del portal web del observatorio con la información que se ha desarrollado dentro del área y además de lo que se ha proporcionado por parte del Tribunal y de la Secretaría de la Mujeres. Por otro lado también mañana habrá sesión para entregar el Informe Anual de Actividades del Observatorio, nosotros tuvimos la Presidencia el año dos mil veinte, un año de pandemia y fue justo que se tuvo que hacer todas las adecuaciones para el funcionamiento del observatorio y cumplir con los objetivos planteados, se cumplieron los objetivos, dos objetivos se ampliaron el de la Guía de Acción que era el que solicito Secretaria de las Mujeres (SEMujeres) se tratara durante su presidencia y por otro lado el Curso de Formación de Mujeres Políticas que lidera el National Democratic Institute (NDI) y en que la segunda y tercera etapa ya sería en la Secretaría de las Mujeres durante su presidencia.*

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que ya hay una ruta de trabajo que fue trabajada por parte de la Maestra Mayra Cimé y *“le pediré que hoy después de la sesión se las comparta por correo para saber si tienen alguna observación al respecto”*.

En uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, sugirió poner las fechas de *“cuando se van a dar a conocer los Lineamientos, las guías, la red de candidatas, esos temas para que queden en el acta”*.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2021

Página 6 de 7

No habiendo más temas por abordar en tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número 8** del orden del día, siendo este, la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”

Seguidamente y conforme al punto **número 9** del orden del día, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** con fundamento en la fracción VI en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General de este Instituto, dio por clausurada la sesión de carácter urgente de la Comisión **siendo las once horas con veintinueve minutos, del día lunes veinticinco de enero del año dos mil veintiuno**, de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales, agradeciendo la honorable asistencia de todas y todos.



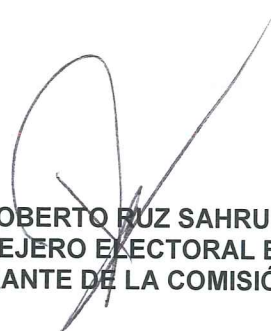
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
COORDINADORA DE LA OFICINA DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN